



R. M. 637

ENERO
15
DOMINGO

La Tierra de Segovia

Año 12 1922

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Número 748

La cuestión política y el Cuerpo de Artillería

Frente al estado de cosas creado por la crisis ministerial, el Cuerpo de Artillería, obrando a impulsos de un patriotismo y dando pruebas de verdadero valor cívico, ha adoptado una actitud de resuelta obediencia al poder constituido; y en un documento, modelo de sana disciplina, comunicado al subsecretario de Guerra e propósito del Arma de disolver espontáneamente su Junta informativa, si es que el Gobierno no lo determina por sí; demostrando así su firme propósito de huir de toda actuación que pueda considerarse nociva para los supremos intereses de la Patria.

La actitud del Cuerpo de Artillería ha merecido el elogio unánime de la opinión, que ha agradecido en lo que vale esta actitud de levantada disciplina.

Espiritu rural

El labrador es tan pobre como sus antepasados; la guerra solamente favoreció a los plutócratas grandes terratenientes, grandes fabricantes, mineros, acaparadores, navieros, espías y contrabandistas, a quienes cuadra muy bien el título de majestad, pero no a los cultivadores, que si han vendido caro, han tenido que comprar aún más caro. El labrador vende huevos, gallinas, pollos, queso, leche, jamón; manteca y otros alimentos, no porque le sobren; los vende para pagar las innumerables gabelas que sobre él pesan le toca solamente producirlos y mirar cómo son devorados esos productos por quienes, en su mayoría no merecían ni agua.

En una palabra, es quien produce los alimentos y quien come menos; las demás clases solamente le dejan lo indispensable para que siga produciendo.

Yo aconsejo a los que sienten envidia de los labradores, dejen su oficio y se conviertan en labradores siquiera un par de años, y estoy seguro que, pasado ese tiempo, cuando menos, callarían y no estarían acusando constantemente al labrador, como si éste fuese el culpable de la guerra, de que haya malos Gobiernos, y de que los alimentos sean tan claros y escasos. La culpa la tienen las demás clases; no los labradores; y si quieren que bajen las subsistencias, dejen los Gobiernos de proteger la ociosidad y la vagancia, hagan trabajar a todos las mismas horas que trabajan los labradores de todo el mundo cada uno en su oficio, pues no vamos a ser todos agricultores suprimiendo de un plumazo todas las profesiones que no sean útiles.

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

NOTA DEL DIA: Lo más lamentable

En estos días de desorientación y de vacilaciones, el espectáculo más lamentable de todos—y cuidado si los ha habido lastimosos—nos lo han brindado nuestros políticos liberales, «emboscados» vergonzantes, que no han dado al país la sensación de una fuerza consciente de su significación, ni han sido capaces de proclamar resueltamente, frente a intromisiones extrañas, la soberanía indiscutible del Poder civil. Claro está que los prohombres liberales, en sus consejos al Rey, han procurado «hacer pinitos»; pero no ha surgido por ninguna parte el *espíritu valiente*, de que hablaba Quevedo, el gran señor de la torre de Juan Abad, el hombre que nunca se mordió la lengua ante los desmanes ni los atropellos de los poderosos.

En estos días nos hemos acordado mucho de Canalejas. Su mentalidad y su energía amable ¡cuán útiles nos hubieran sido en estos momentos!...

Pero Canalejas murió, por desgracia para el liberalismo español, que desde entonces vive de precario, sirviendo únicamente de comparsa a los Gobiernos conservadores, en una renunciación de ideal, que ha hecho posible, en la vida nacional, la suspensión de garantías constitucionales durante años y años y la indiferencia de la opinión pública en cuestiones muy trascendentales.

La opinión duerme cuando no se la espolea. Es un fuego que se extingue si no se actúa sobre él a pleno pulmón. Y los liberales, en este aspecto de su actuación, han pecado de estrechos de pecho. Si ellos hubiesen seguido otra conducta, seguramente nos hubiéramos evitado muchas amarguras.

Y ahora, allá ellos. Pero conste que hay una masa de opinión liberal, que permanece retraída porque nadie se cuida de sacarla de su quietismo. Y conste también que nada más doloroso para los que tenemos fé en la democracia que este abandono en que la tienen sumida aquellos que, por haberla llevado demasiado tiempo en los labios, no han sabido quizás conservar un culto arraigado en el corazón.

Quien manda no manda aquí

¿NO HARA YA FALTA EL BALON DE OXIGENO?

Todas aquellas energías, todo aquel prestigio del Gobierno de concentración monárquica que vino dispuesto a todo para salvar al país, cayeron el miércoles por tierra. Se resolverá la nueva crisis como se resuelva. Vendrá quien venga a mandar; pero sabrá bien quien venga que no viene a mandar, sino a que le manden. «El balón de oxígeno», ya parece que no le urge al país. Salió éste de su apuro, pero su dolencia no desapareció. Ya, definitivamente, se hizo crónica.

Lo que acaba de ocurrir con el Gobierno del señor Maura rasga ante nosotros una sucesión de espesos cortinajes y nos parece que en este tabernáculo de la realidad subieron ya para siempre los acontecimientos la bordada cortina. Se ha visto, se seguirá viendo, que el alto mando civil es en España una de tantas ilusiones, livianas como el placer. Y a los Gobiernos políticos, siempre condenados a la inconsistencia, no se les deja tiempo ni para acertar ni para equivocarse.

Se gobierna en nuestra nación precariamente. De una crisis se pasa a otra una vez transcurrido el tiempo que necesitan los ministros para darle al país la sensación de que están haciendo algo. Se vive de haber sido ministro, diez veces, veinte veces, cuarenta veces. De serlo no se vive. Porque, realmente, cuando se gobierna no se gobierna, sino que son los gobernantes los gobernados.

¿Por quiénes? Ah! ¡Por quiénes! Por cualquier elemento, sea él quien sea, que acuerde no obedecer. Un día son los em-

pleados de tal ramo, otro día los de tal otro, en un trance se resisten unos funcionarios públicos, en otra complicación son las milicias las que no están conformes con lo que se ordena... Y siempre al Gobierno «se le puede», se le echa, siendo muy de notar que el pueblo, la parte de la nación que no cobra del Estado, no posee esa facultad de derribar, cuando le place, a los Gobiernos, porque al ciudadano sólo se le permite ver, oír y callar, pagando la entrada, en un teatro donde ni en los estrenos se le admite la protesta al auditorio. ¡Ahí no habla ni actúa más que la gente que aparece en el escenario!

Se dirá que por sistema se combate desde estas columnas, sin excepción, a todos los políticos. Y este último derrumbamiento, en el que poca gente creía, de un Gobierno «salvador», del cual se dijo que en él estaban concentradas las energías vitales de la nación, nos va a persuadir de que a los políticos no hay por qué zaherirlos. Ellos son, como la parte vanidosa de la clase media, los esclavos del «quiero y no puedo». Y ellos, además, nos dirán, en el seno de la confianza, que en España lo de «querer es poder» es una de las más sensibles falsedades.

Los que mandan en el país ¿quiénes son? A ciencia cierta no lo sabemos. Si sabemos, sí, que no hay por qué hablar en los periódicos españoles, cuando se resuelven las crisis, de los cambios de Gobierno, sino de los cambios de servidumbre...

Cinegráficas

HABLA CHARLOT

El célebre mímico durante su estancia en Londres y en París, expuso algunas curiosas ideas.

«Me han llamado y me llamo yo mismo «el clown del cine». No puede haber para mí título de gloria más glorioso. Si soy en efecto, y por antonomasia, el «clown del cine» quiere decirse entonces que soy nada menos que el representante de una estética nueva, o por lo menos, de una fase gloriosa de la estética.

Efectivamente, el género de trabajo de Carlitos Chaplín, pertenece a ese género tan difícil del «clown» que por su misma facilidad tiene tan pocos afortunados intérpretes.

Hacer reír, está reconocido por todos, que es siempre más admirable que hacer llorar.

Y hacer con «palabras» la risa, es tarea más llana, más asequible, que solamente con la «muda» acción del gesto.

El «clown», el verdadero «clown» habla siempre lo menos preciso; ejecuta el acto.

Por esto el trabajo de Charlot, para otros tan difícil, fué para él de una sencillez zencantadora...

Por interrupción del fluido eléctrico, no se ha podido terminar la lirada de este número a la hora acostumbrada

«El cinematógrafo con toda la opulencia de sus recursos inagotables dentro de su técnica, ha contribuido poderosamente al desarrollo de mi trabajo. Siempre me muevo dentro de la realidad más familiar; ni siquiera me disfrazo, ni de traje me mudo, para más parecer, no un actor que finge, sino un señor que sale, «como de costumbre» a sus ocupaciones...

Todo en mí es real, y sin embargo, nada menos real; estoy yo en el mismo caso del payaso; pero tengo sobre él y a mi favor la circunstancia de que opero con la realidad misma. Y esta circunstancia es la que da transcendencia incalculable a mi arte, porque sucede que al prestarse la realidad a mis manejos, se hace payasada lo real, no soy yo el payaso, lo es todo conmigo».

Ciertamente el arte de Charlot, es incalculable y de una naturalidad, tan natural, que en su misma simplísima sencillez, encierra el poderoso talismán de su éxito.

Charlot, sin hacer nada, solamente haciendo que hace algo, logra una comicidad, un efecto de agradable placidez, que sin querer, sin darnos cuenta, nos hace sonreír...

Sonreímos y la risa franca, contagiosa, brota, ante su misma seriedad, ante su maravilloso trabajo, que siendo real, efectivamente no existe.

SERROTEDA

POR TIERRAS DE SEGOVIA

La campana de la Parroquia

(CRONICA)

En medio de la alegría de una fiesta, el tañido de una campana es trágico. Silencioso se introduce en el alma, y fatalmente, evocamos nostalgias.

El espíritu broncineo de la campana, es sentimental, profundo. Amarguras exhala su badajo, amarguras dolorosas, de un alma superior, que contempla y compadece. Compadece, a los espíritus pobres de los hombres.

Habéis visto, alguna vez en la vida, el espectáculo pueblerino de la muerte; dolor, sollozos desgarradores, olor a muerte y colonia mala...

...Y en aquella confusión, que produjo la muerte implacable, no faltan nunca, almas caritativas, encarnadas en santas mujeres de ruda bondad, que se enternecen de los niños inocentes, que con ojos de estupor, y silenciosos en un rincón de la cámara mortuoria, contemplan la desgracia sin concebirla. Santas mujeres, que arrancan a los niños de la casa de la muerte, y les llevan a otro ambiente saturado de claridades y optimismos; niños como ellos, con quien jugar, cariño, aun cuando sea aparente...

...El niño termina por olvidar lo que no concebía, y sonríe comiendo chocolate, con que le obsequia la buena mujer.

Y ese espectáculo pueblerino de la muerte, se repite cuando alegre repica la campana. Esa alegría ficticia, es la vecina sensitiva, y el difunto, son los hombres que luchan por miserias y vanidades, la catástrofe del momento, las víctimas del hambre y frío.

La campana, engarzada en la alta torre, contempla la tragedia por ojos misteriosos e insondables, y al ver a los niños que polulan por el atrio de la iglesia, sin concebir la desgracia, con generosa falsedad, rie forzada, irónica, y esa risa, danosa envuelta en chocolate original.

Cuando la campana llora en femenina debilidad, su voz metálica, resulta más armoniosa, es sincero su lamento. El centro del espíritu broncineo de la campana, es la tristeza sentimental, y el pretender que la campana ría, es querer profanar el orden de las cosas. Su pésame inteligible, es un lenitivo confortador, tan sentido, que profundiza, hasta las fibras más recónditas del corazón.

Con siniestra lentitud llega la noche, que difumina la belleza del paisaje. Las crestas de los cerros arden en lontananza. Allá abajo, en el fondo del valle, hay un pueblecito pardo. Es de pizarra azul, la torre de la iglesia, y sobresale de los tejados de las casas. Sus grandes ojos broncineos destácanse del conjunto; glóbulos negros (las campanas) una capa gris la atmósfera.

Una vereda caprichosa, bordeada de yerbajos y flores silvestres, se desliza en zig-zag; hasta el pueblo.

Con los ojos fijos en los de la torre, desciende lentamente por la vereda.

La péctica belleza del paisaje, truncóse ante el nuevo cuadro: calles tortuosas edificios pobres y el suelo cubierto por deyecciones de animales.

En la plaza del pueblo; a la puerta de la taberna, unos viejos rugosos, rememoran gloriosas aventuras de cuando la guerra, y en la solana, unas mujerucas flacas y pardas, trabajan incansables a la tenue luz del anochecer, cosiendo unos trapos blancos. En los semblantes arrugados de las mujeres de la solana, se dibuja la tristeza. Hablan de desgracias.

Mueve su lengua la campana, suspirando rítmicamente. Es el toque de oraciones. Las mujeres pardas se santiguan y a mí me acomete un temblor misterioso e inexplicable.

Suspira la campana, lamentos sinceros, la verdad...

MARIANO GOMEZ FERNANDEZ

Noticias de Madrid

Movimiento político

Las consultas.—Don Melquiades Alvarez

A la una en punto salió de Palacio el jefe reformista.

Preguntado por los periodistas sobre su consulta con el rey, dijo:

«Ya saben ustedes que el partido reformista tiene una tradición que ha reconocido siempre la superioridad del Poder civil, constitucionalmente practicada y a la cual tienen que rendirse todos los organismos.»

Por eso nosotros hemos sostenido que el Poder público se debe asentar siempre sobre la voluntad del pueblo, y que para merecerlo hay que tener la confianza de país, y de la cual es un reflejo la confianza de la Corona.

Pero esto no sólo hay que hacerlo con autoridad, sino que hay que enaltecerlo con una conducta ejemplar y levantada, de moralidad absoluta, poniendo por norma el respeto a la ley y a la justicia.

Si esto se hubiera hecho, estoy seguro de que no hubiese surgido nada.

La superioridad del poder civil

A mi juicio, es un error examinar las Juntas de defensa como un hecho aislado del malestar de la vida pública; es un síntoma de este estado de la vida española, en la cual se ha prescindido de la ley, se ha prescindido de la constitución se ha prescindido de la libertad y del respeto a los derechos, con lo cual se ha provocado este estado de cosas; y es natural, por consiguiente, que cuando la vida constitucional es una ficción, surjan estos órganos extraconstitucionales, que tienen por objeto reparar la injusticia y el agravio.

A mí me extraña que hoy hablen de la superioridad del Poder civil los que en otro tiempo no tuvieron inconveniente alguno en enaltecerlas y consolidarlas, y los que no tuvieron inconveniente también en hacer este cuando las Juntas habían realizado actos que todos recordamos.

Las Juntas tienen un estado legal

Ahora las Juntas tienen un estado legal. Ahora no tienen otra misión que la de informar al ministro sobre los asuntos que éste le pregunte y del estado de la opinión militar, y el haberlas exacerbado, pretendiendo dividir al Ejército, provocando luego la unión de todos los elementos militares demuestra una conducta muy torpe por parte del Gobierno.

Yo creo que estos vicios no se extirpan por un decreto de la «Gaceta», cosa que me parece ridícula, porque si el mal subsiste, las Juntas subsistirán, y si no legalmente, clandestinamente, cosa mucho más grave, porque tomaría derivaciones de gran peligro para altos intereses.

A mi juicio esto es una equivocación, un gran error, y la manera de remediarlo no es otra que cada cual cumpla con su deber, que cada Poder esté en su sitio y cuando se vea que todos cumplen con sus obligaciones y que triunfan las normas de justicia, las Juntas desaparecerán.

Con la política reformista las Juntas no intervendrán

Yo estoy seguro, tengo la convicción plena, de que con una política como la que nosotros predicamos y practicamos, una actuación de respeto al interés público, de observancia de todos los Poderes en el ejercicio de sus funciones, las Juntas no intervendrían para nada en la vida pública, y si quisieran actuar entonces el Poder público tendría austeridad para corregirlas con eficacia.

Todo esto es el fruto de una mala política que han hecho los gobernantes por haber usado el Poder para aspiraciones partidistas o para defender intereses bastardos. Como les he dicho antes, creo que

todo ello se solucionaría con una política liberal.

Quiere que continúe Maura

El rey me preguntó sobre la solución, y yo lo contesté que el único Gobierno que estaba incapacitado para continuar era el del señor Maura, porque éste se había hecho solidario de la conducta del señor Cierva, y porque esta conducta es la que había provocado el conflicto, que no se hubiera producido si hubiese habido tacto en los gobernantes.

Cualquiera que sea la solución—he dicho al rey—debe ser parlamentaria, yendo rápidamente a las Cortes, y en último término, entregando la cuestión al Parlamento para que éste, como órgano más autorizado de la expresión del país, dijera la última palabra.

Otras noticias

Una nota de la Junta de Infantería

Se dijo que la Junta de Infantería ha redactado una nota destinada a la publicidad, y se la ha entregado al subsecretario de Guerra para que por este conducto oficial pueda hacerse pública.

La Junta no quiere apartarse del camino legal en sus relaciones con el ministerio de la Guerra, y se ha negado a facilitar la nota por sí misma.

Pero como la dimisión del ministro de la Guerra ha dejado sin titular el departamento de Guerra, es de creer que la nota de referencia no se haga pública hasta que sea designado nuevo ministro.

Contraria a toda manifestación

Circuló con insistencia un rumor, cuya trascendencia es innegable.

Se dijo que la Junta de Infantería, después de pulsar la opinión de los delegados de provincias, se manifiesta contraria a toda modificación, por pequeña que sea, en la constitución de las Comisiones informativas, considerando intangible la actual organización, consolidada por el decreto del general Villalba.

¿Las Juntas desunidas?

Se ha dicho comenzaba a desaparecer la unión existente entre las Juntas informativas, con motivo de una reunión celebrada anoche por los presidentes de las mismas.

Se afirmaba que todos estaban conformes en la imposibilidad de mantener constantemente una actuación que la gente política consideraba como un obstáculo para gobernar sin coacción.

Los presidentes de las otras Juntas manifestaron a la de Infantería que había

llegado el momento de acatar las resoluciones que se tomasen, incluso la disolución de las Juntas. El representante de la de Infantería se negó resueltamente a aceptar esta insinuación.

«La Epoca», por su parte, decía: «Esta tarde ha circulado el rumor, que a la hora de cerrar nuestra edición no hemos podido comprobar, de que la Junta informativa del Arma de Artillería había acordado indicar al Gobierno la conveniencia de su disolución.»

No se disolveran

Leemos en *La Libertad*: Después de recoger cuantos elementos de juicio pudimos encontrar acerca del verdadero estado de la opinión militar, vamos a exponer el resultado de nuestra información hecha acerca de personas que por su especial significación en estos momentos nos merecen todo crédito.

En primer término, insistiremos en que actualmente las Juntas se mantienen a la expectativa, y en un terreno de absoluta neutralidad política.

Mientras se desenvuelve la crisis, las Juntas no realizarán acto de ningún género ni intervendrán absolutamente para nada en ningún asunto oficial.

Quieren dar la impresión de que no tienen la menor relación con los asuntos políticos, y que permanecen alejadas en absoluto de la solución de la crisis.

Acerca del supuesto deseo de alguna Junta de disolverse, no pudimos comprobar la exactitud de aquel propósito, aunque no nos parece exacto.

Acontecimientos

y sucesos

Los subalternos del Estado

En el domicilio de la Asociación Nacional de Subalternos del Estado se ha celebrado una Asamblea extraordinaria.

El señor Diaz de la Revenga, alma del movimiento en pro del mejoramiento de la clase, propuso que se elevasen al Gobierno las siguientes peticiones: Sueldo mínimo, 2.500 pesetas; descuento máximo, del 5 por 100; reconocimiento de los años de servicio para los efectos de la jubilación; derechos de viudedad y orfandad; formación de escalafón y reglamento.

La Lotería.—Sorteo extraordinario

El día 11 de Mayo próximo se celebrará un sorteo de la Lotería Nacional, que constará de 46.000 billetes, a 500 pesetas divididos en décimos a 50.

Los premios mayores serán: uno de tres millones, uno de 1.500.000, uno de un millón, uno de 500.000, uno de 350.000 y uno de 125.000 pesetas.

Habrán también tres premios de 50.000 pesetas, tres de 40.000, tres de 30.000, tres de 20.000, 12 de 12.500 y 2.024 premios de pesetas 2.500.

Por cesación de comercio

“La Garza Real” Zapatería madrileña

FRENTE A LAS SIRENAS

Se realizan todas las existencias Grandes rebajas

38, JUAN BRAVO, 38

VINOS Y COÑAC

PEDRO DOMEQ Y COMP.ª

JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

CALLE DE DAOIZ, NUMERO 16, 2.º

Castilla y León

ARANDA DE DUERO

Los transportes. — Depreciación del trigo

A pesar de las gestiones aquí realizadas por varios elementos interesados y de las promesas del delegado regio de transportes de enviar material a toda esta provincia, lo cierto es que desde Noviembre viene perjudicándose el comercio sin recibir mercancías, con dejes de cuenta y reclamaciones judiciales a porrillo.

Y sobre todo la paralización en el mercado de cereales, motivando la depreciación del trigo, es el mayor mal que está causando esa huelga sorda encaminada a subir las tarifas, subida que está ya experimentando el pueblo en algunos artículos, además de la citada paralización del mercado en perjuicio del labrador.

Por falta de vagones está sufriendo la remolacha amontonada en los muelles una merma grande con las heladas, que necesariamente ha de repercutir también en perjuicio del consumidor de azúcar.

Los soldados arandinos

En el Ayuntamiento se están recibiendo expresivas cartas de agradecimiento y alto espíritu patriótico de los soldados arandinos en campaña, por los obsequios enviados en las pasadas Navidades.

La compañía Lemos Vela

La compañía Lemos Vela que tantos éxitos alcanzó actuando en la provincia de Segovia, se ha despedido con el drama «El Lobo», no sin antes haber dado una función a beneficio de los soldados.

Junta directiva de labradores

Se ha elegido la junta directiva del círculo de labradores, en esta forma:

Presidente, don Angel Mambrilla; vicepresidente, don Prudencio Alonso; secretario, don Bernabé Moreno; vicesecretario, don Dionisio Miranda; tesorero, don Benito Calvo; vocales, don Pío Núñez, don Lorenzo Velasco y don Juan Ibáñez.

MEDINA DEL CAMPO

Asamblea de alcaldes

Hoy domingo, se celebrará una reunión de alcaldes de este partido, con objeto de pedir al Gobierno la concesión del 20 por 100 de las contribuciones de urbana e industrial.

La reunión se celebrará en el Ayuntamiento.

SALAMANCA

La huelga estudiantil

Continúa la huelga de estudiantes, originada por el asunto de las clínicas.

Esta mañana se formaron algunos grupos en los alrededores de la Universidad y en las calles más céntricas.

Un entierro simulado

Con toda tranquilidad y calma, sin ser molestados por nadie, los escolares, después, de las seis y media, formaron el «entierro».

Abrieron la marcha los estudiantes de di-sección, con sus blusas, gorros y guantes blancos, y cirios encendidos, siguiendo numerosos estudiantes con velas.

Dos escolares llevaban dos cartelones. En uno se leía: «Queremos clínicas». Y en otro: «Salamanca, ayúdanos».

Partió la comitiva de las afueras de Zamora, bajando, en medio de sepulcral silencio y de orden completo por la calle de este nombre, hacia la Plaza Mayor.

La fuerza pública. — Carga contra los manifestantes

Hubo varios disturbios de escasa importancia.

La fuerza pública dió varias cargas. Los estudiantes se encuentran dispuestos a no entrar en clase mientras el Gobierno no resuelva sus peticiones, que han sido acogidas con general agrado por la opinión.

Asamblea de fondistas

Los fondistas castellanos, que constituyen una Federación modelo por su entusiasmo y actividad, han celebrado en Salamanca su asamblea anual, en la que, siguiendo la norma de las anteriores, se tratan asuntos de excepcional interés para el fomento de la industria hotelera y por ende engranados al beneficio e impulsos colectivos.

Una buena organización y régimen de la hostería, una unidad de trato y engranaje entre los fondistas de la región, son factores que no sólo se proyectan en ventajas de clase, sino que facilitan y encauzan la comodidad del viajero y del turista.

Representantes

Asistieron los siguientes representantes: De Valladolid: Don Santos Bueno, hotel Francia; don Manuel Rodríguez, hotel Inglaterra; don Lucio Vaquero, hotel Moderno; don Pablo Merino, hotel Español; don Antonio Garín, hotel Cantábrico; don Damián Velasco, hotel Imperial; don Enrique Sampredo, El Edén, y don Francisco de Andrés, hotel Francia.

De Santander: don Julián Gutiérrez, hotel Royalty, y don Pedro Gómez, hotel Cantábrico.

De Burgos: don Martín Avila, hotel Avila.

De Zamora: Don Juan H. Moriones, hotel Suizo.

De Astorga: Don Antonio Herrero, hotel Moderno.

De Segovia: Don Bernabé Llorente, hotel Parisiana.

De Ciudad Real: Don Cipriano Barrena, hotel Pizarroso.

La transformación del inquilinato

Se aprueba la proposición de que se plantee urgentemente ante el ministro de Hacienda, la transformación de inquilinato, con medidas conminatorias.

La Junta de la hostelería castellana trabajará incansable por que se transforme, ya que los consumos, bajo la forma de reconocimiento sanitario, fiscalización etc., continúan; y aunque los grandes hoteleros dijeran que era una minucia, ha de desaparecer por lo que grava injustamente, siendo la excepción única de las industrias.

ARÉVALO

Cierre de comercios

Por acuerdo de la Cámara de Comercio, han cerrado todos los establecimientos mercantiles e industriales, como protesta contra las irregularidades del servicio de transportes por ferrocarril.

Teléfono de la Tierra. 143

SASTRERIA DE HERVAS Y GRACIA

PLAZA DEL ANGEL, NUM. 15.—MADRID

UNIFORMES MILITARES Y TRAJES DE PAISANO

Para encargos y medidas en Segovia,

HOTEL COMERCIO (SR. GRACIA)

Corresponsal administrativo, D. Jorge Zurdo, Daoiz, 16, 2.º

Del extranjero

LONDRES

El tratado de franco-ingles

Su Majestad Británica y el presidente de la República francesa han convenido en las disposiciones siguientes.

Artículo 1.º En caso de agresión directa, no provocada contra el territorio de Francia por Alemania, la Gran Bretaña se colocará inmediatamente al lado de Francia con sus fuerzas navales, militares y aéreas.

Artículo 2.º Las altas partes contratantes afirman de nuevo el interés común que presentan para ellas los artículos 42, 43 y 44, del Tratado de Versalles y se concertarán si hubiese amenaza de violación de cualquiera de los artículos arriba citados o si se elevase alguna duda en cuanto a su interpretación.

Artículo 3.º Las altas partes contratantes se comprometen además a concertarse en el caso en que las medidas militares navales o aéreas, cualquiera que fuere incompatible con el Tratado de Versalles, sean adoptadas por Alemania.

Artículo 3.º El presente Tratado no impondrá obligación alguna a uno cualquiera de los dominios del Imperio británico, a menos y hasta que haya sido aprobado por el dominio interesado; y

Artículo 5.º El presente Tratado continuará en vigor durante un periodo de diez años y será, de común acuerdo, renovable al fin de este periodo.

PARIS

Poincaré acepta

A las seis de la tarde anunció el señor Poincaré al presidente de la República, señor Millerand, que aceptaba el encargo

La cuestión de Tánger

Comentando el acuerdo franco-inglés publica «Le Temps» un artículo, en el cual dice, refiriéndose a la cuestión de Tánger, que es natural que Francia acepte el hablar con Inglaterra acerca del asunto. Inglaterra no quiere que Tánger sea anejo al territorio español ni incorporado a la zona española en Marruecos. Francia parece admitir para Tánger un régimen internacional, teniendo en cuenta, sin embargo, que los intereses franceses son en Tánger los más importantes de todos. En estas condiciones nada impide que se entable una negociación anglo-francesa para fijar, por fin, el estatuto de Tánger.

BELGRADO

Boda real

En el último Consejo de ministros, el presidente ha dado cuenta a sus compañeros de los esponsales del rey Alejandro El Soberano regresa esta tarde a Belgrado y será objeto de un recibimiento solemne.

El señor Take Jonesco, presidente del Consejo rumano, ha enviado al jefe del Gobierno serbio el siguiente telegrama:

«Comunico a usted con gran alegría los esponsales de la princesa real Maria de Rumania con S. M. el rey Alejandro de Serbia. La obra a la que usted y yo hemos consagrado nuestros constantes y pacifistas esfuerzos desde hace cerca de nueve años recibe su coronamiento por este acto.»

SE VENDE

una vaca suiza legitima al segundo parto. Darán razón, don Luis Garrido, en Bardsilla.

DE TODA ESPAÑA

HUELVA

Manifestación imponente

Después que fué conocida aquí la noticia del planteamiento de la crisis total y sus causas determinantes, surgió espontánea e imponente una manifestación de protesta contra la ingerencia de poderes irresponsables en la gobernación del Estado.

El sentimiento y la opinión de toda la ciudad cristalizó en una vibrante y patriótica alocución al vecindario para que robusteciera con su actitud la soberanía del Poder civil, y todas las clases sociales, llevadas del mismo impulso desfilaron por el Gobierno civil para dejar tarjeta. El comercio, sumándose a la protesta, cerró sus puertas durante una hora, para acudir a firmar en las listas del Gobierno.

La manifestación, por el orden y seriedad con que se ha llevado a cabo ha constituido un grandioso acto cívico.

BILBAO

Fuga de presos

De la cárcel de Lanirraga se han fugado esta mañana cinco presos, coincidiendo esta fuga con la de otro preso militar del cuartel de San Francisco.

Los fugados, que ocupaban las celdas del piso bajo, se llaman: Miguel Esteban, Vicente Faol, Félix González, Marcial Monroe y Juan Lucio, estando todos reclusos por robo.

Para efectuar la fuga utilizaron una escalera que dejaron unos hojalateros, que realizaban varias obras, saltando a la casa de la Maternidad, que está contigua a la cárcel, y abriendo una puerta salieron a la calle.

Las hermanas de la Casa Maternidad dieron voces de auxilio ante la presencia de los fugados, y a esto fué debido el que los guardianes de la cárcel se percataran de la fuga, saliendo en su persecución, sin lograr dar alcance a ninguno de ellos.

Vacante de guarda

Se halla vacante la plaza de guarda municipal rural de este distrito de Estebanvela, con la dotación anual de cincuenta pesetas de fondos municipales, treinta fanegas de trigo y la tercera parte del importe de las multas que se hagan efectivas por la Alcaldía. Los que deseen aspirar a dicho cargo, presentarán sus solicitudes al señor alcalde en todo el mes de Enero. Serán preferidos los solicitantes que reúnan las condiciones legales para poder ser juramentado.

Anuncio

Se venden enseres de casa y de labranza, un carro nuevo de bueyes, un caballo, una yegua de media edad preñada del contrario, un perro de caza raza Stter y la leña de una suerte de monte para carbonear.

Para tratar con su dueño don Angel Sierra, en Estebanvela.

Ricardo Martín Gómez

SAN AGUSTIN, 13

Compra-venta de garbanzos y toda clase de cereales.

Garbanzos para pienso, maiz y algarroba a precios muy convenientes.

ALMACEN DE CURTIDOS JOSE DE FRUTOS

La casa mas surtida, antigua y acreditada de la capital.—Ventas al pormenor y mayor.—Inmenso surtido

CERVANTES, 30.—SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

TEATRO JUAN BRAVO

Las funciones de ayer

JUGAR CON FUEGO

Con una aventura caballerescas trazó don Francisco Camprodón un libro galante, con mucho sabor cortesano y de época, en el que abundan las situaciones musicales, muy bien aprovechadas por el literato y excelente músico don Francisco Asenjo Barbieri, que poniéndose a tono con el libro, compuso una partitura gracil, alegre, melódica, bellamente entonada y grandemente inspirada.

La interpretación dada ayer a *Jugar con fuego*, fue esmerada, principalmente a los dos últimos actos.

La duquesa de Medina, encarnada por Herminia Velasco gustó extraordinariamente, como actriz y como cantante.

Fue la duquesita coqueta, picaresca, pero siempre dama española de la corte de Felipe V.

En el dúo de tenor y tiple, de barítono y tiple, en la romanza «Lágrimas mías», en el concertante del segundo acto y en fin en todos sus números, cantó con extraordinario gusto, sumo arte y exceso de facultades y consiguió muchos aplausos.

Esto mismo podemos decir del tenor señor Berenguer y del barítono señor Beut.

Por la noche, fueron también muy aplaudidos los intérpretes de «El dúo de la Africana» y «El santo de la Isidora».

Funciones para hoy

A las cuatro (sencilla), la opereta bíblica *La corte de Faraón*.

A las seis (moda), la zarzuela *El dúo de la Africana* y el sainete en un acto *El santo de la Isidora*.

A las diez (popular), la zarzuela clásica *Jugar con fuego*.

Notas del obispado

Nombramientos eclesiásticos

Por el excelentísimo señor obispo se han hecho los siguientes: para ecónomo de Fresno de la Fuente, don Antonio de Pérez; para Villaverde de Montejo, don Víctor Bartolomé; para Adrada de Pirón, don Benedicto Llorente; regente de la Cuesta, don Félix de Andrés; coadjutor de Bernardos, don Faustino Burgos; idem de Carbonero, don Mariano García; capellán del convento de las R.R. de San Vicente, don Demetrio Herranz.

Canongías vacantes

Están anunciadas: hasta el 27 de enero una canongía en Córdoba; hasta el 15 de febrero, el beneficio de sochantre en Santo Domingo de la Calzada; hasta el 26 de éste, el de tenor en Calahorra; y hasta el dos de febrero, un beneficio en Mallorca.

Estadística escolar

Según reciente manifestación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico debe proceder rápidamente a la confección de una estadística escolar en toda España.

A tal efecto, la Sección provincial de Estadística está ultimando los preparativos para enviar a los alcaldes de la provincia los cuestionarios aprobados por la Superioridad.

Estos cuestionarios serán remitidos por los alcaldes, como presidentes que son de las Juntas municipales de Primera Enseñanza, a los maestros nacionales, a fin de que dichos funcionarios los llenen.

Hace falta

un entresuelo para establecimiento. Razón en la Administración de este periódico,

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID.—Hasta mañana no habrá nuevas consultas. Serán consultados los señores Bugallal, Alcalá-Zamora y Gasset.

—El señor La Cierva estuvo en Palacio informando al Monarca de los asuntos africanos.

—Manifestó el señor Cambó—el cual también estuvo en Palacio que se hallaba identificado con el señor Maura.

S. LAMANCA.—Continúa la huelga estudiantil. Los estudiantes simularon un entierro, pidiendo que se les dotara de clínicas y que les ayudara en sus pretensiones la población.

Contra los manifestantes cargó la fuerza pública.

HUELVA.—Surgió aquí una manifestación imponente contra la ingerencia de poderes irresponsables en la gobernación del Estado.

Se dictó una alocución al vecindario para que robusteciera con su actitud al Poder civil.

El comercio cerró sus puertas.

BILBAO.—De la cárcel de Lanirraga se han fugado cinco presos, coincidiendo esta fuga con la de otro preso militar del cuartel de San Francisco.

EXTRANJERO

PARIS.—Ha aceptado el formar Gabinete Mr. Poincaré.

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Velada necrológica

Llega a nosotros la noticia de que la Universidad popular, proyecta celebrar una velada necrológica dedicada a honrar la memoria del insigne ceramista don Daniel Zuloaga.

Nos complace muy mucho, como seguramente complacerá al sinnúmero de admiradores con que contaba en vida el malogrado artista, el que el referido Centro cultural segoviano, le rinda ese merecido homenaje.

Petición de mano

Se encuentra entre nosotros el conocido comerciante de Badajoz don Antonio López Villarreal, con objeto de pedir la mano de la bella señorita, Martina Herro, hija del conocido librero de esta ciudad don Cándido, para el hermano político de aquél, don Joaquín Santamaría Rabanal.

Reciban los futuros esposos y sus familias nuestra enhorabuena.

Enfermos mejorados

—Se encuentra muy aliviado de la grave enfermedad que viene padeciendo el culto abogado don Juan Well, estimado amigo nuestro.

—También ha mejorado de la indisposición que sufría, la distinguida esposa del contador de fondos de este Ayuntamiento don José Camarero.

Lo celebramos, haciendo votos por el total restablecimiento de ambos enfermos.

Tramitación de un proyecto importante

Ayer fué remitido al gobernador civil de la provincia, para que previo informe de la Junta de Sanidad le eleve al ministerio de la Gobernación, el proyecto de cubierta total del arroyo Clamores y de las caídas de aguas sucias de la Ronda de Santa Lucía.

Boda

Ayer en la iglesia de San Martín contrajeron matrimonio la joven de Aguilafuente María Cerezo y el vecino de Carbonero el Mayor, Agustín Torrego.

Apadrinaron a los contrayentes, el vecino de esta ciudad, Francisco Leonor y Bernabea Martín y bendijo la unión, el capellán del Hospicio don Pablo de Pablos.

La autoridad judicial estaba representada por el juez municipal suplente don Angel del Barrio.

Enviamos a los recién casados y familias, nuestra enhorabuena.

El pago de la cuota militar

Se ha autorizado por la superioridad la ampliación durante diez días del término para poder ingresar los plazos atrasados de la cuota militar.

La solución de la crisis

Muchos han sido los elogios, que con motivo de la actitud de Cierva, al provocar la crisis, se han hecho en esta ciudad, de esta personalidad política.

¡Que voluntad señores míos!—decían unos.

¡Que dureza de carácter!—clamaban otros.

Dureza han dicho ustedes. Incomparable; es decir, solamente con una cosa puede compararse. ¿Con qué? gritaron todos:

Con los baldosines hidráulicos de la fábrica de Nuestra Señora de la Fuenclisla.

Puente de Muerte y Vida, 12, teléfono 14.

Vacantes

El «Boletín Oficial» de la provincia publica en su último número, las vacantes de inspector de carnes de Cabezueta y de médico titular de Cuevas de Provanco, dotadas respectivamente con el sueldo anual de 365 y 750 pesetas.

Para los niños de la Europa Central

Respondiendo a la invitación de nuestro excelentísimo prelado en favor de los niños de la Europa Central se han hecho colectas y se están organizando otras entre los niños de las escuelas y catequesis de pueblos de la provincia, con gran éxito. En el «Boletín Eclesiástico» han empezado a aparecer las listas de donativos.

Natalicio

La distinguida esposa de nuestro buen amigo el tenedor de libros de esta representación de la Compañía Arrendataria de tabacos, don Félix San Frutos, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Reciban los padres del recién nacido, nuestra enhorabuena.

LAS CANDELAS

Gran feria de toda clase de ganados en la villa de Cantalejo (Segovia)

DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1922

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros en fondas, posadas y demás casas de alojamiento, son atendidas inmediatamente. Los conductores de ganado deberán llevar guía sanitaria. Los puestos públicos se situarán en la plaza de la Constitución y durante las ferias habrá varios festejos para distracción de los feriantes.

Cantalejo a 5 de Enero de 1922.

El alcalde,
ISIDRO FRESNEDA

P. S. M.
El secretario,
GERMAN MARTIN

Junta «La Benéfica»

Hoy celebra junta general en el local de las escuelas Nacionales de la plaza de los Huertos, la antigua sociedad de Socorros mútuos de esta capital «La Benéfica».

Los alumnos de instrucción

Ayer por la tarde estuvieron dedicados a ejercicios de instrucción las baterías de alumnos de la Academia de Artillería.

El aguinaldo de los soldados segovianos

Tenemos noticia de que muy en breve será remitida a las Comandancias generales de Melilla, Tetuán, Ceuta y Larache, la cantidad correspondiente a cada uno de los recaudado para el aguinaldo de los soldados segovianos.

Citación de mozos

Los individuos Joaquín Arranz y Fortunato y Jacinto Sanz de Lama, pueden presentarse en la Alcaldía de Segovia, para un asunto de interés que les afecta.

Enferma

Se encuentra enferma, padeciendo un ataque gripal, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el culto abogado de este Colegio, don Juan Carretero.

Mucho celebraremos el rápido y total restablecimiento de la enferma.

Agradeciendo una atención

Hemos recibido una amable carta del ex gobernador civil de esta provincia, don Emilio Llasera, que se encuentra en La Habana, dedicado asuntos profesionales, saludando a esta Redacción, con motivo del nuevo año.

Mucho agradecemos la atención que para con nosotros ha tenido el señor Llasera.

La música en los paseos

Programa que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, hoy, de doce a una y media en la Plaza Mayor.

- 1.º «El conde de Luxemburgo», pasodoble.—Franz-lehar.
- 2.º «Carmencita», polka.—Manchado.
- 3.º «Prologue de Paillasse».—Leoncarrallo.
- 4.º «Molinos de Viento», fantasía.—Luna.
- 5.º «La Perfecta Casada», fado.—Alonso.
- 6.º «La Corte de Faraón», pasodoble Rals.

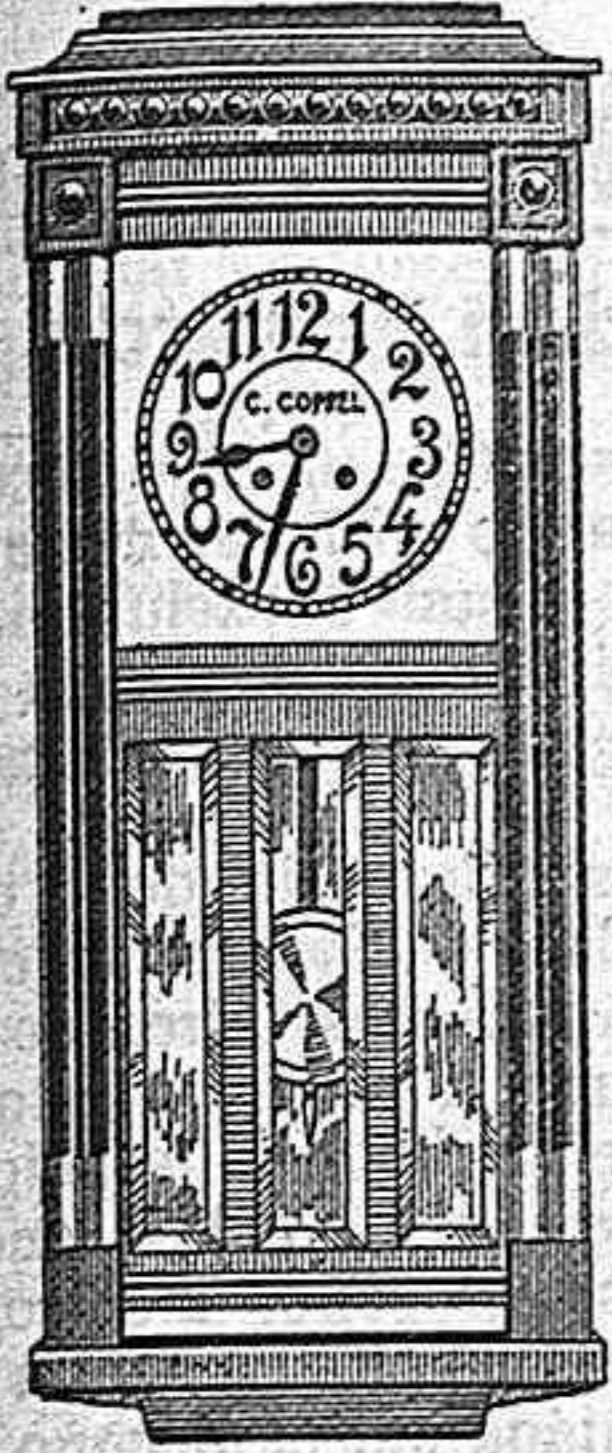
Se vende

una sillería seminueva moderna y elegante.

Razón Daoiz número 30 principal.

«La Tierra de Segovia»

LA VIDA EN LA CIUDAD



CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 27.—MADRID

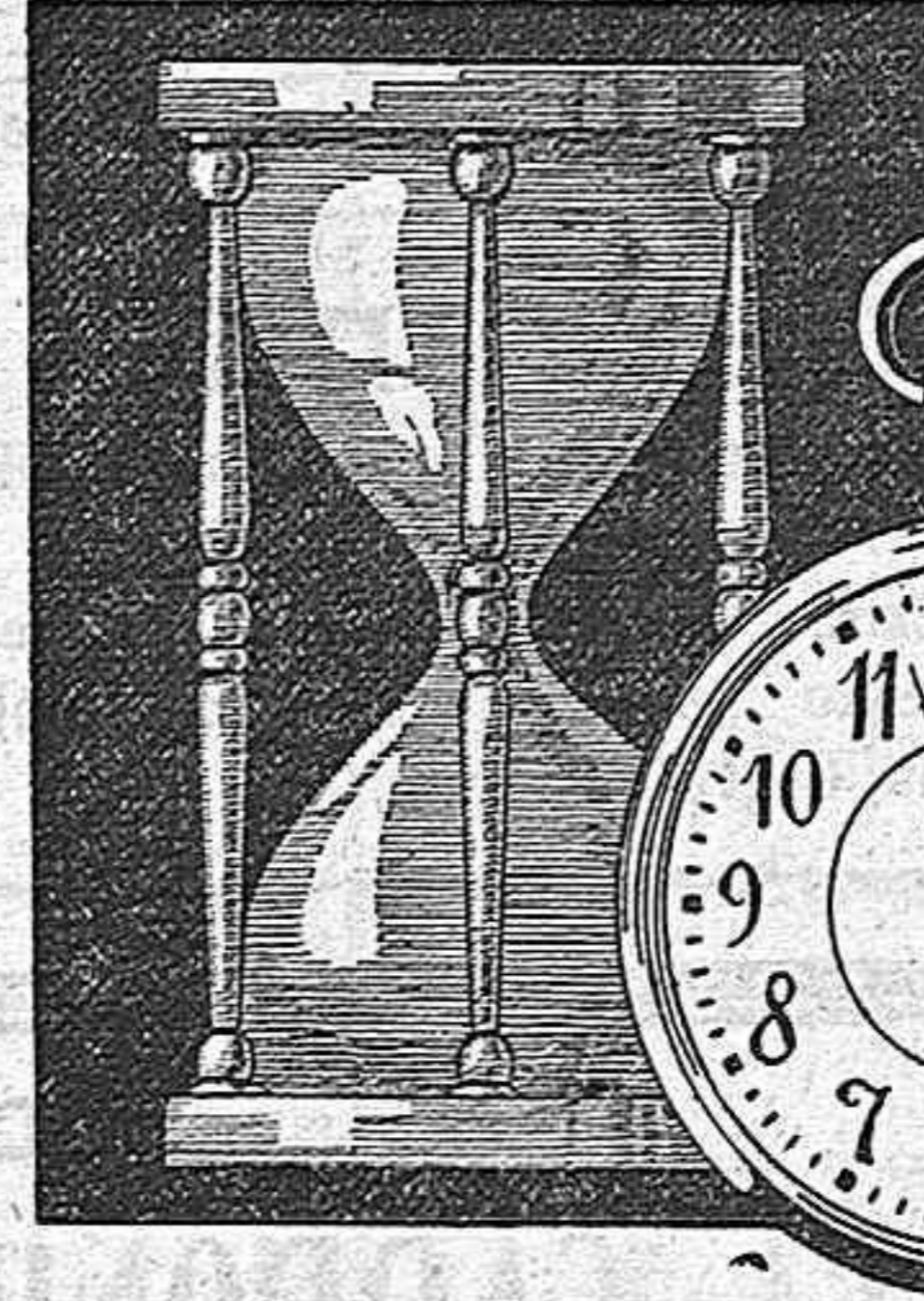
RELOJES DE TODAS CLASES, VENTAS AL
CONTADO Y A PLAZOS

Representante para segovia y su provincia,

D. JORGE ZURDO BRAGULAT

DAOIZ, NUMERO 16 2.º

Carlos Coppel



FABRICA DE RELOJES

FUENCARRAL - 27

Relojes de precisión
absoluta

Garantizados
por 5 años

HELIOS

Representante para Segovia y su provincia

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

DAOIZ NUM, 16, 2.º—SEGOVIA

Encontrará usted gran economía en sus impresos
encargándolos en nuestros talleres

Crédito S. Loinaz

PRIM, 19, SAN SEBASTIAN

Ventas al contado y a plazos hasta 20 meses de crédito de los siguientes artículos:
Aparatos fotográficos.—Bicicletas.—Escopetas de caza.—
Gemelos prismáticos.—Máquinas de escribir.—Máquinas
parlantes y discos.—Pistolas automáticas.

Representante para Segovia y su provincia

D. JORGE ZURDO BRAGULAT

DIRECTOR DEL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES

DAOIZ, NUM. 16, 2.º, SEGOVIA

Teléfono 82

Apartado de Correos 19

VIII. Las historias de Castilla andan tan faltas en estos tiempos por defecto del arzobispo Don Rodrigo y afecto del obispo de Tui Don Lucas, que ambos escribieron sesenta años despues, que es obligacion llenar sus vacíos con las noticias que la diligencia ha descubierto en archivos y papeles antiguos.

Escribe Don Rodrigo (lib. 7 cap. 18), y en su autoridad muchos de los escritores siguientes, *que nuestro rey Don Alonso cobró á Toledo, la cual habia ocupado doce años el rey Don Fernando de Leon:* y consta que este año 1166 por el mes de Agosto, cuando no habia mas que ocho años que el rey Don Sancho habia fallecido, Don Alonso su hijo y nuestro rey estaba en Maqueda, donde hizo donacion á nuestra ciudad del castillo y villa de *Olmos*, cuyas ruinas permanecen hoy en la ribera del rio Guadarrama, siete leguas al medio día de Madrid. Ponemos la donacion por muchas noticias que en ella permanecen, cuyo original se guarda en el archivo de nuestra ciudad.

IN nomine Domini nostri Iesu Christi. Ego Aldefonsus, Dei gratia, Rex Castellae, et Extrematuræ iure haereditario in perpetuum do vobis Concilio de Secovia unum castellum quod vocatur Olmos cum terris, et vineis, cum pratis, et pascuis, cum molendinis, et piscarijs cultis, et incultis, cum ingressibus, et regressibus, ut habeatis, et possideatis: Et faciatis de illo castello quidquid vobis placuerit, donando, subpignorando, vel concambiando. Et hoc facio propter illud servitium, quod mihi fecistis, et facitis, et in antea feceritis, et pro tali convenientia quod mihi serviatis duos menses, ubi mihi placuerit, sex septimanas in uno loco, et quindecim dies in alio loco. Et habeatis illud Castellum cum suis terminis populatis, vel non populatis, quomodo vobis placuerit. Hoc meum factum semper sit firmum. Si quis vero &c. Facta carta in Maqueda in mense Augusti, Era M. CC. IIII. Regnante me

nat. Si quis vero, etc. Facta carta in Secovia in ultima hebdomada Martij, Era M.C.LXXXVIII. regnante Adefonso in Toledo, et in Castella, et in Extrematura, et Naxara. Ego Rex Adefonsus hanc cartam, quam iuesi fieri confirmo, et corroboro.

Ioannes Toletanus Archieps conf. Celebrunus Seguntinus Eps conf. Sancius Avilensis Eps conf. Petrus Burgensis Eps conf. Nunius Petriz conf. Gomecius Garciae conf. Domnus Boiso, conf. Raimundus Palentinus Eps conf. Ioannes Oxomensis Eps conf. Rodericus Naxarensis Eps conf. Amarricus Comes et Nutritius Regis cum uxore sua *Ermesenda*, et filiis suis *Petro*, et *Aimerico*, conf. Fortunius Lupi de Soria, conf. Petrus de Castello Ajolij, conf. Gutterrius Petri de Rinoso, conf. Rodericus Carnerij, Maiordomus Curiae Comitum, conf. Lupo Comes, conf. Rodericus Comes, conf. Gomecius Gonzalui, conf. Petrus Garciae, Maiordomus Curiae Regis, conf. Rodericus Gonzalui Alferiz Regis, conf. Didacus Ferrandi, conf. Ordonius Sebastiani Alferiz Comitis, conf. Gutterrius Ferrandi, conf. Odo Comes Almeriae, conf. Alvaro Petriz, conf. Sancius Didaci conf. Petrus Simenij, conf. Petrus Pardo de Farija, conf. Raimundus scripsit hanc cartam iussu Regis, et Comitum.

VI. Hay en este privilegio muchas noticias importantes á la historia general de Castilla, y á la particular de nuestra ciudad, a la cual dió el rey el castillo y pueblo de Calatalifa, que como digimos año 1136 (cap. 15 §§ 1 y 2) pobló nuestro obispo, al cual dió el rey en recompensa la cuarta parte de sus rentas reales de Segovia (sobre la décima que le habia dado su abuelo) hasta de la moneda que en ella se labrase, dádiva verdaderamente Real. Consta que todos los prelados y muchos ricos hombres de Castilla y los otros reinos acompañaban la persona y corte del rey, que, segun parece, estaba en nuestra ciudad; y dice

LA VIDA EN LA CIUDAD

Santorial y cultos del día

Domingo II después de la Epifanía. Santos Pablo, ermitaño; Mauro, Macario, abades; Secundina, virgen, mártir, Habacuc, Miqueas, profetas; Eufasio, Dacio, obispos; Isidoro.

Ayer, su oportunidad, anunciamos varias de las misas de comunión general mensual de este día.

En los Padres Franciscanos.—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general mensual de la Real Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con el ejercicio de costumbre de la súplica perpetua y despedida de la Virgen.

En San Gabriel.—A las cuatro y media de la tarde, el ejercicio a la Sagrada Familia, con sermón por un reverendo padre Misionero, exposición y bendición sacramental.

En El Salvador.—Función anual de las capillas de la visita domiciliaria de la Sagrada Familia. A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general de los asociados, y a las cuatro y media de la tarde, el ejercicio propio con exposición sacramental y despedida de las capillitas.

En los Padres Carmelitas.—Función del santo escapulario. A las tres y media de la tarde el ejercicio mensual de costumbre, con sermón por un reverendo padre Carmelita, procesión de la Virgen del Carmen y bendición con el Santísimo.

En las Dominicas.—A las cinco y media de la tarde, exposición de S. D. M. Estación, rosario, ejercicio propio del ter-

cer domingo de los Terciarios, sermón y reserva. Al final se impondrá el hábito a los nuevos Terciarios de Santo Domingo. En Corpus Christi.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre del culto diario.

Se vende

una importante partida de vinagre blanco de uva.

Muestras y precio en casa del señor presidente de la Federación Católica Agraria, Cervantes, núm. 27.

Juzgado municipal

Registro civil

Ayer se inscribieron en este registro civil, las partidas de nacimiento del niño Juan José Riquelme García y la de defunción, de Clemente de Andrés Cairó, de cuarenta años casado.

Bárcena-Ramos

Exportador de pescados frescos. TETUAN, 13, SANTANDER

Casa de socorro

Una orden absurda

Cuando el redactor de un periódico se presenta en un centro oficial en demanda de noticias, lo hace con el exclusivo fin de servir al público, pues por regla general, esas noticias no le interesan particularmente.

Esto lo decimos a propósito de lo ocurrido ayer en la Casa de Socorro, de cuya dependencia no podemos ofrecer hoy información alguna a nuestros lectores, porque, según se le ha manifestado en ella al redactor de este periódico encargado de la misma, un señor médico de la Beneficencia municipal, en contra de la opinión sustentada por el decano ha prohibido al practicante de guardia en aquél centro, que proporcione noticia alguna de los casos en que haya sido precisa la intervención de dicha Casa de Socorro.

Suponemos que esa orden tan absurda será derogada muy pronto, pues ella no puede obedecer a otra causa que a una ofuscación, motivada acaso por falsas interpretaciones.

De todos modos llamamos la atención acerca de ello, del médico decano y del alcalde, jefe nato de esa dependencia, para que dejen sin efecto esa tan inconcebible disposición.

SUCESOR DE LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE, NUMERO 18 TELEFONO 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75 pts. quintal
Antracita galletilla.....	6,75 > >
Ovoides.....	6'00 > >
Cok.....	> > >
Hulla para fraguas.....	6'25 > >
Idem idem.....	5'25 > >
Encina canutillo a 3,25 pesetas arroba y..	13,00 > >

AVISOS:

PLAZA MAYOR, 29.—TELEFONO, 26

GALLETS "MARTINHO,"
SON LAS MEJORES

que reinaba en Toledo, Castilla, Estremadura y Naxara. De donde se comprueba cuán distintas provincias eran Castilla y nuestra Estremadura. También consta que el conde Don Manrique era (sin contienda) tutor del rey, con tanta autoridad, que entre los ricos hombres confirman su mayordomo y alfez, noticia bien singular. Que Almería se conservaba, pues Odon confirma con título de su conde. Los confirmadores van sacados con toda puntualidad por la singularidad de sus puestos y títulos. Poseían nuestros obispos la villa de Girenduch, cerca de Toledo (asi la nombra el instrumento, aun que hoy ignoramos su sitio y nombre). Sus vecinos sentían el dominio eclesiástico y distante. Nuestro obispo Don Guillermo deseoso de la paz, estando en la misma villa por Febrero deste año, se concordó con ellos partiendo igualmente términos y heredades; quedando la mitad con la fortaleza al obispo, y lo restante á los vecinos, con privilegio de ser juzgados por fuero y jueces de Toledo, sin que se pudiese nombrar juez segoviano por el obispo. El cual considerando que la tesorería, o sacristía, dignidad de su iglesia, tenía tan poca renta para los muchos encargos y ministros, que entonces nombraba y pagaba altareros, sacristanes, campaneros y barrenderos, que aun no había quien la quisiese, la anejó los préstamos de Santa María de Pedraza y San Quirze, ó Quilez de Segovia, y el diezmo de algunas heredades obispales, nombrando tesorero á Raimundo su capellan en 30 de Mayo deste año, como consta del nombramiento que original permanece en el archivo catedral.

VII. Nuestras historias dicen, que el rey fue llevado á Avila, que le guardó y defendió con lealtad muy digna de memoria. Su tío el rey de Leon ocupó la mayor parte de Castilla, y en 9 de Agosto del año siguiente 1162 entró en Toledo.

El pontífice Alejandro III celebró concilio general en Turs, en el cual se halló con otros prelados españoles Don Juan arzobispo de Toledo. Y habiendo vuelto á España, convocó concilio provincial en nuestra ciudad, patria suya, y cuyo obispo había sido: todo esto pudo moverle, y acaso el ser mas segura en tiempo tan revuelto. Celebróse Domingo primero de cuaresma del año 1166 (1), concurriendo los obispos sufragáneos y muchos abades. No hemos podido hallar los actos deste concilio (2); pero consta su celebración de un instrumento original de pergamino y letra de aquel tiempo, que permanece en el archivo catedral. Porque habiendo el papa Alejandro III cometido á los obispos de Burgos y Zamora el pleito antiguo de nuestros obispos con los de Palencia sobre la jurisdicción de Peñafiel y Portillo, y habiendo los jueces procurado concordar á los litigantes en Sahagun, Toro y Roa, y no habiendo podido, pidió nuestro obispo Don Guillermo á Don Pedro obispo de Burgos, el cual había concurrido al concilio, como sufragáneo entonces de Toledo, mandase como juez apostólico, que Raimundo obispo de Palencia, concurrente también al concilio, le pagase una pena de mil ducados, que nombre *Aureos*, por haber quebrantado una concordia, asentada en Toro. No quiso el obispo de Burgos determinar sin su compañero, y juntos despues determinaron remitir el pleito al Papa para que le difiniese; intimando a las partes que pareciesen en Roma para el dia de Pascua del año siguiente 1167. Todo esto refiere el instrumento citado, de donde sacamos la noticia deste concilio y continuacion deste pleito que duró muchos años.

(1) Este día fué el 13 de marzo, porque el miércoles de ceniza había sido el 9, y la pascua cayó en 24 de abril.—Vergara.
(2) Escribió de este concilio Sancho Pérez, que murió en 24 de enero y no se sabe de que año.—Vergara.

Con pequeños medios se han conseguido grandes fortunas

Un tejedor inglés advirtió en otro tiempo, al fabricar servilletas, que una avería de su telar producía, en vez de un tejido unido y liso, otro grueso. Mientras arreglaba el aparato cogió para secarse un trozo del tejido estropeado y notó que su empleo resultaba agradable; acababa de inventar, sin saberlo, el tejido esponja, lo patentó e hizo fortuna.

Hace unos años, cada vez que un consumidor descorchaba una botella cerrada con una de esas cápsulas metálicas cuyo empleo es hoy tan corriente, ingresaba una fracción de céntimo en los bolsillos de un inventor de Baltimore: N. H. Laintner. Como se abren cada día millares de botellas de cerveza, limonada, etc., cerradas en esa forma, la fortuna del inventor es respetable.

El cierre de las botellas de leche y el de las de cerveza, en uso antes de la invención de las cápsulas, ha producido unos 15 millones a su inventor, el americano Quillfeldt.

En Filadelfia, un marido que ayudaba a su mujer a vestirse, una noche de teatro, se desesperaba ante la obstinación de los broques en desprenderse a medida que los enganchaba. Tuvo entonces la idea de torcerlos un poco, de suerte que formase el vástago un pequeño encorvamiento que les impedía desprenderse. Patentó esa forma de broche, que, por lo práctica, tuvo éxito y le valió una fortuna.

En el mismo orden de los accesorios femeninos, la simple hormiga enriqueció a su inventor. Le bastó con observar, en una época en que eran simples varillas rectas, que su mujer las doblaba en dos para su comodidad personal.

En tiempos más próximos, la invención de los tacones giratorios fué también muy fructuosa. Se había iniciado desde hace tiempo el empleo del caucho para la fabricación de suelas y de tacones; pero el que tuvo la idea de dar al caucho no la forma del tacón, sino la de un disco giratorio alrededor del tornillo único, realizó una hermosa fortuna.

Muy sencilla parece la idea de colocar un pedazo de goma en la extremidad de un lápiz; pero fué patentada en 1858 por un tal Lipman, que se hizo millonario. Lo mismo ocurrió al inventor de la sujeción de los botones a las botas mediante cierres metálicos.

Hace pocos años un periódico americano reprodujo el facsímil de un cheque de 100.000 dólares, pagados por un fabricante de aparatos fotográficos por la invención de una ventanita que permite al operador escribir algunas palabras sobre el cliché que acaba de tomar. El aficionado puede así escribir sobre cada película algunas indicaciones de tiempo y de lugar que le servirán más tarde de recuerdo.

EL DIAMANTE MAS GRANDE

EL CULLINAN

De datos tomados en el extenso libro de Jean Escard titulado «Las piedras preciosas», hemos podido ver que el diamante más grande, encontrado hasta ahora, ha sido el Cullinan, nombre dado al hermoso ejemplar por pertenecer a la mina del propietario así apellidado.

Fuó descubierto en el año 1905, en mina Primera. (Transvaal). Su peso bruto ascendió a tres mil veinticuatro quilates que en gramos equivale a seiscientos diez aproximadamente, midiendo 8 centímetros de largura, 5 de anchura y 5 de espesor.

MM. Aschar lo talló en Amsterdam en el año 1908, saliendo 105 brillantes de la hermosa piedra y pesando en su totalidad 968 quilates neto, habiendo perdido por su lapidación 2.056 quilates.

MM. Ascher tardó en su trabajo 8 meses. El mayor, denominado «El Cullinan» I pesa 517 quilates, y el que le sigue en peso, llamado «El Cullinan» II pesa 310.

Los otros descienden en peso y tamaño considerablemente, llegando a pesar los 96 brillantes más pequeños un conjunto de 8 quilates.

Calculando su valor en comparación al «Jubileo» y al «L'Excelsior» asciende a la cantidad de 50 millones de francos.

Actualmente se hallan los dos Cullinan I y II con las otras joyas de la Corona de Inglaterra.

NICOLAS H. ASENJO

Anuncio

Se saca a subasta el arrendamiento los pastos de la cerca titulada del «Chantre», término municipal de Sonsoto, anejo de Trescasas.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto hasta el día 25 de este mes de enero, en casa del dueño don Andrés Marcos Callejo, calle de Infanta Isabel núm. 12, piso 2.º



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, médico-ortopédico, 80 pesetas. Lo mejor conocido:

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp. e

En Madrid: Sagasta de Figueroa, e

Venta de fincas

Doña Adelina Mompín Rey, vende unas veintinueve obradas de tierra de buena calidad, en Valverde del Majano, e informará del precio y condiciones, en Santa María de Nieva, donde reside.

CAFE TORREFACTO MARCA

EL CAFETO

SIEMPRE BUENO E IGUAL

PROBADLO

RESFRIADOS

Se curan con las Pastillas MARIA. Depositarios: Marcos y Compañía, Corpus, 7.

Plumas estilográficas

de las mejores marcas pedir muestras (para comparar precios) en el Centro General de representaciones.

DAOIZ, NUM. 16.—2.º

Don Jorge Zurdo Bragnlat

DIRECTOR

EL AUTO QUE VD. TERMINARÁ POR ADQUIRIR

Ford

PRECIOS SOBRE WAGÓN-CADIZ
ENTREGA INMEDIATA

Turismo.....	5.965
Chassis Camión.....	5.635
Tractor «Fordson».....	6.470

PIDA CATALOGO, SE ENVIA GRATIS

G. Fulton Taylor

5, Glorieta de Quevedo, 5
MADRID



Academia de Mazas

Valverde, 22 Madrid, (toda la casa)

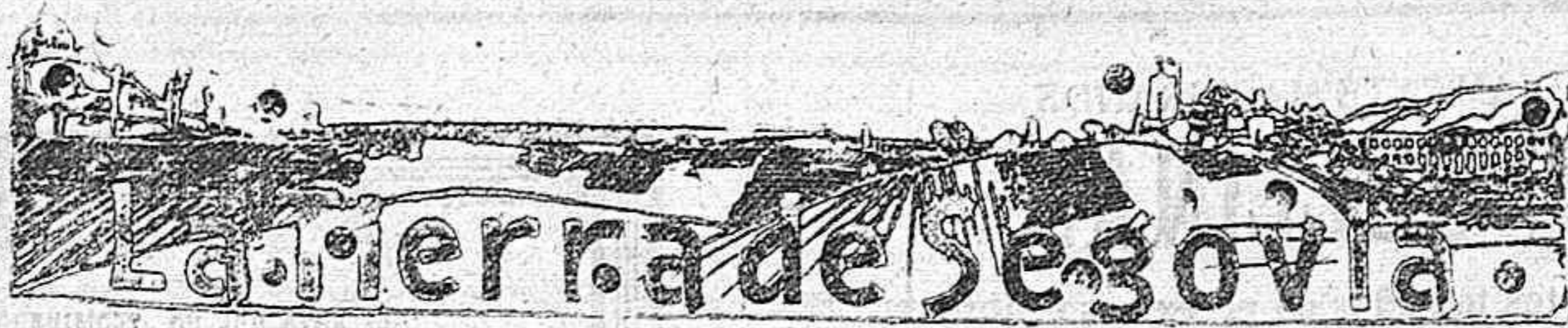
Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia fundada en 1887 nos eximen de elogios. Por sus aulas han pasado la mayor parte de los Ingenieros y Arquitectos que hoy ocupan puesto oficial. A estos deben pedir los padres antecedentes.

Preparación por Secciones independientes para ingresar en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos.

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

PIDANSE REGLAMENTOS

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



ENERO
15
DOMINGO

El verdadero segovianismo consiste en conservar lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro por amor a Segovia

Al cerrar la edición

Por telégrafo y teléfono

(Madrid 2 madrugada)

Lo que dice Cambó. Se suspenden las consultas. Cierva reservado. Muerte de un capitán aviador. Entierro del señor Pérez de Guzmán. Atentado.

Lo que dice Cambó

A las once y media llegó a Palacio el jefe de los regionalistas, dirigiéndose precipitadamente al ascensor sin detenerse con los representantes de la Prensa.

A la salida hizo ante los repórters las siguientes manifestaciones:

—Yo no tengo nada que decir. No soy más que un ministro dimisionario de un Gabinete dimisionario también. Mi opinión es la misma que la expuesta por el señor Maura al Rey.

—Pero, sin embargo—objetó un periodista—, usted ha sido llamado a consulta y habrá emitido su dictamen ante el rey.

—Sí, es verdad que he sido llamado; pero no sé para qué. Esto mismo dije a Su Majestad. Yo no puedo decir más que lo expuesto ya por el señor Maura. Ahora bien, cuando se constituya el nuevo Gobierno y yo recobre mi personalidad, diré lo que tenga que decir.

—¿Se ampliarán las consultas?

—Creo que sí; pero no sé con quién.

Se suspenden las consultas

Poco después de salir de Palacio el señor Cambó, circularon insistentes rumores de que el señor Maura, como presidente dimisionario, sería recibido por el Rey para conferenciar con Su Majestad sobre el proceso de la crisis. Mas no ocurrió así, sino que, por el contrario, anunciaron a los representantes de la Prensa que hasta el próximo lunes habían sido aplazadas las consultas.

Dicho día, a las once, será recibido por el Soberano el señor Bugallal; a las once y media, el señor Alcalá Zamora, y a las doce, el señor Gasset.

Cierva reservado

A las once y cinco llegó a Palacio el ministro dimisionario de la Guerra.

Un periodista le preguntó:

—¿Que nos dice el señor ministro?

—Nada tengo que decir—contestó,

reflejando en sus palabras y en su semblante una gran contrariedad.

—¿Nos dará usted nota a la salida?

—¿Nota?—preguntó a su vez extraño, y agregó;—No, señores, creo que no daré nota.

—Se le espera a usted con impaciencia, porque aquí tiene usted muchos amigos—dijo uno de los repórters, y el ministro, que ha perdido su característico buen humor, dijo:

—Yo señores, soy amigos de todos.

El ministro dimisionario permaneció en la cámara regia hasta las doce menos cinco. A la salida, le rodearon los repórters, y él se expresó en los términos siguientes:

—No puedo decir nada. El rey me dió cuenta en esta entrevista del desarrollo de la crisis, y yo le hablé de cuanto ocurre en el ministerio, sobre todo de los asuntos relacionados con Africa.

—¿Pero le habrá pedido su opinión como jefe de grupo?

—Yo no he venido como jefe de grupo, sino como ministro dimisionario, y no tengo más opinión que la de mi jefe señor Maura; por eso he de ser parco en mis palabras.

Muerte de un capitán aviador

En el aeródromo de Cuatro Vientos, ha ocurrido esta tarde a las cuatro, un desgraciado accidente de aviación, que ha costado la vida a un culto y valeroso oficial de ingenieros, entusiasta de la aviación.

A la citada hora, el capitán de ingenieros don Ignacio Pérez Moreno, acompañado del soldado del mismo cuerpo José Jordán se elevaron en un aeroplano para realizar pruebas de un nuevo motor.

Cuando el aparato se encontraba a una altura de 200 metros y por una avería que sufrió el motor, el aeroplano dió en tierra violentamente ocasionando la muerte al desgraciado capitán, cuyo cuerpo quedó destrozado entre los restos del aparato.

El soldado José Jordán, resultó con heridas gravísimas en la cabeza, de las que fué curado en la clínica de urgencia.

El cadáver del señor Moreno, fué trasladado a la capilla del aeródromo, donde le velan varios compañeros.

Entierro del señor Pérez de Guzmán

En el expreso de Andalucía, que entró con media hora de retraso, llegó a Madrid el cadáver del teniente de Caballería señor Pérez de Guzmán, hijo de los condes de Torre-Arias.

En la estación de Atocha se hicieron cargo del cadáver el infante don Fernando, la duquesa de Talavera, los condes de Romanones, los marqueses de Villabragima, el duque de Almodóvar del Valle y una comisión de jefes y oficiales del Cuerpo a que pertenecía el señor Pérez de Guzmán.

A las doce fué sacado el cadáver de la estación y colocado en una carroza tirada por seis caballos, en la que se hizo el traslado de los restos del bizarro militar al cementerio de San Isidro.

El duelo lo formaron: primera presidencia: un ayudante del rey, el conde de Torre-Arias, padre del finado y el infante don Fernando. Segunda presidencia: Señores Maura, marqués de Alhucemas, condes de Romanones y Moral de Calatrava; marqués de Villabragima, Montes Jovellar. Buendía, Alonso Martínez y generales Primo de Rivera, Cavalcanti y Borbón.

En el acompañamiento figuraban muchos jefes y oficiales del Ejército. El duelo se despidió en la glorieta de Atocha, pero la mayor parte de los acompañantes, entre ellos el señor Maura, continuaron hasta el cementerio de San Isidro.

LEA MAÑANA

“La Tierra de Segovia,”

De provincias

Atentado

Manresa, 14.—Al salir del trabajo el encargado de una fabrica belga de calzado, apadado «El Chato» le fueron disparados varios tiros de revolver por la espalda, causándole varias heridas de gravedad.

El agresor desapareció del lugar del hecho; se supone sea uno de los obreros de la fábrica.

BOLSA

Cotización de la Bolsa del día 14 de enero de 1922

4 por 100 interior,	serie E.	68,15
Id. id.	A.	69,40
Id. exterior,	E.	83,35
Id. id.	A.	84,75
Id. amortizable,	E.	84,25
Id. id.	A.	00,00
5 Id. antiguo,	E.	00,00
Id. id.	A.	91,75
Acciones del Banco de España,		538,00
Id de Tabacos,		285,00

Cambios

Franco sobre París,	55,25
Libras Id. Londres,	28,22

Necesita el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso útil en ferias.

El de vientre mejora las crías y leche. Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres piensos al día con la Fosfoferrosa, «engorde castellano».

3,50 pesetas el kilo

PUNTOS DE VENTA

Segovia, droguería Marcos y Compañía. —Madrid, Alcalá 9, específicos.—Soria, farmacia señor Morales.—Burgo de Osma, Gomara y Requejo.—Peñañiel, señor Villa.

Catarros

se curan con las pastillas

María

HA PROBADO USTED

EL CAFETO

HAGALO.

ES UN DELICIOSO CAFE

LA SUIZA BAUSA

PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZOS Y COMIDAS
A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT “LA SUIZA,”
PLAZA MAYOR, NUM. 42